
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.378.809 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 505.009
Fecha de matrícula: 30 de Agosto de 2010
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 07 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 43 74 155 PISO 3
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@metandcal.com.co
Teléfono comercial 1: 3178942478
Teléfono comercial 2: 3850007
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 43 74 155 PISO 3
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@metandcal.com.co

Teléfono para notificación 1: 3178942478
Teléfono para notificación 2: 3850007
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 14/07/2010, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/08/2010 bajo el número 161.873 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2030/07/14
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendra como objeto principal: 1.-prestacion de servicios de calibracion y mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de dispositivos medicos e industriales. 2.-Prestar servicios de asesorias en evaluacion y adquisicion de dispositivos medicos e industriales. 3.-comprar, vender, producir, fabricar, importar, exportar, comercializar, distribuir y representar a empresas nacionales o extranjeras, todo tipo de dispositivos medicos. 4.-Formar parte de otras sociedades, adquiriendo o suscribiendo acciones, cuotas o aportes, o fusionarse con ellas, de igual forma suscribir contratos o acuerdos de asociacion, representacion y comercializacion con firmas nacionales o extranjeras que desarrollen un objeto social similar al presente objeto, a los cuales podra representar en el territorio colombiano o en cualquier otro pais. 5.-Aceptar, vender, endosar, descontar, adquirir y pagar toda clase de instrumentos negociables, asi mismo Adquirir, Administrar y vender bienes muebles e inmuebles rurales o urbanos y darlos en administracion o arriendo. 6.-Celebracion de toda clase de contratos cuyo objeto se relacione en forma directa e indirecta con el objeto social de la sociedad. 7.-ejecutar todo acto licito que los accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social principal y lo demas que contemplen los estatutos. 8.-desarrollar cualquier acto mercantil o de servicios licito. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada o accionista de sociedades comerciales ya sea como asociada o accionista fundadora o que luego de su constitucion, ingrese a ellas por adquirir cuotas partes de interes social en las mismas o acciones; comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar,

administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de credito, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interes o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la Ley y estos Estatutos. La sociedad no podra constituir en garante de obligaciones de terceros ni firmar titulos de contenido crediticio, ni personales o de participacion, ni titulos valores representativos de mercancias, y si de hecho lo hiciesen, las cauciones asi otorgadas no tendran valor alguno y debe responder el patrimonio de quien lo comprometio. "Comprar, vender, producir, fabricar, importar, exportar, comercializar, distribuir y representar a empresas nacionales o extranjeras, todo tipo de equipos industriales, repuestos y equipos de refrigeración. "Realizar la calificación, validación y verificación de dispositivos y equipos médicos e industriales incluyendo los de cadena de frío y Capacitaciones y entrenamientos de personal".

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	1.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$690.000.000,00
Número de acciones	:	690.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$690.000.000,00
Número de acciones	:	690.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

cuando la mayoria absoluta asi lo decida, la Sociedad tendrá los siguientes organos de Administracion y Direccion Junta Directiva. Representante Legal y

Gerente. La Junta Directiva estará conformada por tres miembros y cada uno de ellos tendrá un suplente. Tanto los principales como los suplentes serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal y su Suplente seran designados por la Asamblea General. En desarrollo de lo contemplado en los articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio,son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes entre otras: Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas juridicas o naturales, etc., Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social hasta por setecientos (700) Salarios Minimos Legales mensuales vigentes. En ejercicio de esta facultad podra: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantia personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. La sociedad tendra un gerente, el cual es nombrado por la Asamblea General de Accionistas quien se desempeñara por un periodo de un (1) año, pero su nombramiento podra ser revocado antes del vencimiento del periodo si asi lo considera el maximo organo social. Son funciones inherentes a la gerencia, entre otras: Realizar la gestión necesaria para lograr el desarrollo de la Empresa. de ac uerdo con los pllanes y programas establecidos, tenindo en cuenta, las características del entorno y las condiciones internas de la Empresa.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 14/07/2010, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/08/2010 bajo el número 161.873 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante legal Suplente	
Caro Romero Cesar Octavio	CC 72291292

Nombramiento realizado mediante Acta número 16 del 02/08/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/10/2021 bajo el número 410.978 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Tellez Pallares Alexander Jose	CC 72302946

Nombramiento realizado mediante Acta número 21 del 10/05/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/05/2024 bajo el número 476.776 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación

Representante Legal
Caro Romero Raiza Margarita CC 1051444095

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 13 del 29/03/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/09/2019 bajo el número 369.376 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Romero Galeano Luz Marina	CC 33.151.994
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Romero Galeano Jose Arturo	CC 73.100.547
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Romero Galeano Miguel Angel	CC 8.745.350
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Romero Galeano Lourdes Maria	CC 32.634.936
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Romero de Fonseca Libia	CC 33.145.401

Nombramiento realizado mediante Acta número 20 del 26/03/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/06/2024 bajo el número 476.986 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Romero Illidge Gloria	CC 1.140.847.399

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	29/03/2011	Asamblea de Accionista	173.018	31/08/2011	IX
Acta		10/09/2011	Asamblea de Accionista	243.031	31/05/2012	IX
Acta	7	08/05/2013	Asamblea de Accionista	256.492	27/06/2013	IX
Acta		28/03/2015	Asamblea de Accionista	297.031	23/10/2015	IX
Acta	19	29/02/2024	Asamblea de Accionista	468.202	13/03/2024	IX
Acta	21	10/05/2024	Asamblea de Accionista	476.775	31/05/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3313
Actividad Secundaria Código CIIU: 4659
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7112
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.
Matrícula No: 505.010

Fecha matrícula: 30 de Agosto de 2010
Último año renovado: 2024
Dirección: cr
43 74 155
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 2.735.344.237,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3313

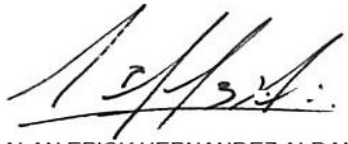
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA